

SEGUNDA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en segunda convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Asiste al acto Dña. Beatriz Sánchez García en representación de la entidad "MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.".

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 824/2024: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS DE DIVERSAS PÓLIZAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", SISTEMA DE LOTES Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1.1. APERTURA ARCHIVO 1 DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA".

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado "COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS DE DIVERSAS PÓLIZAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Juan Carlos Hernández Gulu, en representación de la entidad "AXA SEGUROS GENERALES S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS", con C.I.F. número A-60917978, domiciliada en



SEGUNDA CONVOCATORIA

07014 Palma de Mallorca, Calle Monseñor Palmer número 1. Presenta oferta para los lotes 1 y 2.

- **Proposición número 2**, suscrita por D. Javier Fuertes Llorca, en representación de la entidad “FIAT MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS”, con C.I.F. número G-08171407, domiciliada en 08017 Barcelona, Avenida Diagonal número 648. Presenta oferta para el lote 5.
- **Proposición número 3**, suscrita por Dña. Elena García Llorente, en representación de la entidad “GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS”, con C.I.F. número A-28007268, domiciliada en 28020 Madrid, Plaza de Manuel Gómez Moreno número 5. Presenta oferta para el lote 4.
- **Proposición número 4**, suscrita por Dña. Mireya Patricia Rabadán Atienza y Dña. Paloma Sancho Alambillaga, en representación de la entidad “HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL”, con C.I.F. número V-28306678, domiciliada en 28036 Madrid, Avenida de Burgos número 17. Presenta oferta para el lote 4.
- **Proposición número 5**, suscrita por D. Miguel Ángel González Somoza y Dña. Macarena Álvarez-Ossorio, en representación de la entidad “HELVETIA SEGUROS”, con C.I.F. número A-41003864, domiciliada en 41001 Sevilla, Paseo de Cristóbal Colón número 26. Presenta oferta para el lote 2.
- **Proposición número 6**, suscrita por Dña. Iratxe San Pedro Gallego, en representación de la entidad “MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA”, con C.I.F. número A-28141935, domiciliada en 28222 Majadahonda (Madrid), Carretera de Pozuelo número 50. Presenta oferta para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- **Proposición número 7**, suscrita por D. Estebán Manzano Alcalde, en representación de la entidad “MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA”, con C.I.F. número W-2764898-I, domiciliada en 28020 Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso número 1. Presenta oferta para el lote 3.
- **Proposición número 8**, suscrita por D. Daniel Vila Baye, en representación de la entidad “MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”, con C.I.F. número A-08171373, domiciliada en 50004 Zaragoza, Paseo María Agustín número 4. Presenta oferta para los lotes 3 y 5.
- **Proposición número 9**, suscrita por D. Miguel Ángel Maylin Sanz y D. Alfonso Pérez Campos, en representación de la entidad “NATIONALE NEDERLANDEN VIDA”, con C.I.F. número A-81946485, domiciliada en 28108 Alcobendas (Madrid), Avenida de Bruselas número 16. Presenta oferta para los lotes 4 y 6.
- **Proposición número 10**, suscrita por D. Francisco Le-Senne Cotoner, en representación de la entidad “PREVISIÓN BALEAR, M.P.S.”, con C.I.F. número



SEGUNDA CONVOCATORIA

V-07103419, domiciliada en 07009 Palma de Mallorca, Calle Gremi Sabaters número 68, 2º A. Presenta oferta para los lotes 3, 4 y 5.

- **Proposición número 11**, suscrita por D. Rafael Urrutia de Diego, en representación de la entidad “SURNE, MUTUA DE SEGUROS”, con C.I.F. número V-48083521, domiciliada en 48008 Bilbao, Calle Cardenal Gardoqui número 1. Presenta oferta para el lote 4.
- **Proposición número 12**, suscrita por D. Ignacio Megia Salvador, en representación de la entidad “WR BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA”, con C.I.F. número W-0371455-G, domiciliada en 28046 Madrid, Paseo de la Castellana número 141. Presenta oferta para los lotes 3 y 5.

A continuación, se procede a la apertura del ARCHIVO 1 denominado “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:**

PRIMERO: ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- AXA SEGUROS GENERALES S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, con C.I.F. número A-60917978, en los lotes 1 y 2.
- FIAT MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS, con C.I.F. número G-08171407, en el lote 5.
- GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con C.I.F. número A-28007268, en el lote 4.
- HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, con C.I.F. número V-28306678, en el lote 4.
- HELVETIA SEGUROS, con C.I.F. número A-41003864, en el lote 2.
- MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA, con C.I.F. número W-2764898-I, en el lote 3.
- MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., con C.I.F. número A-08171373, en los lotes 3 y 5.
- NATIONALE NEDERLANDEN VIDA, con C.I.F. número A-81946485, en los lotes 4 y 6.
- PREVISIÓN BALEAR, M.P.S., con C.I.F. número V-07103419, en los lotes 3, 4 y 5.
- SURNE, MUTUA DE SEGUROS, con C.I.F. número V-48083521, en el lote 4.



SEGUNDA CONVOCATORIA

SEGUNDO: CONCEDER un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a los siguientes licitadores para que, a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, presenten firmada electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA, con C.I.F. número A-28141935, deberá presentar la siguiente documentación:
 - EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que forma parte de su oferta y que ha presentado en el ARCHIVO ÚNICO, sin que pueda ser alterado el contenido del presentado originariamente:
- WR BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA, con C.I.F. número W-0371455-G, deberá presentar la siguiente documentación:
 - EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que omitió en la documentación presentada en el ARCHIVO 1 denominado “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”.

1.2. APERTURA ARCHIVO 2 DENOMINADO “CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”.

La Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:** No proceder a dar lectura de los criterios cuya cuantificables automáticamente de las ofertas presentadas y admitidas hasta que por las entidades “MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA” y “WR BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA” no hayan subsanado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

